



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:22377/2018

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con el concurso cerrado interno que fuera convocado por RSG-2018-36-E-UNC, para cubrir un cargo de la Categoría Siete – Agrupamiento Administrativo -Cód. 3667/1 y para cumplir funciones en la Dirección de Mesa General de Entradas y Salidas y,

CONSIDERANDO:

Que en el presente expediente obra la documentación relacionada con el procedimiento del concurso de que se trata;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12.

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 63164,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Designar por concurso al Sr. Tomas Abel ROPOZ (legajo 53138), en un cargo de la Categoría Siete – Agrupamiento Administrativo -Cód. 3667/1, para cumplir funciones en la Dirección de Mesa General de Entradas y Salidas de la Secretaría General, a partir de la fecha, de conformidad a lo establecido en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12.

ARTÍCULO 2º.- El nombrado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento de Personal y Sueldos y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

ae